



C I R C U L A R DESAJBOC20-80

Fecha: 8 de noviembre de 2020

Para: **NOMINADORES DESPACHO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

Asunto: *“Disponibilidad presupuestal y de infraestructura física y tecnológica de los cargos permanentes creados con el Acuerdo PCSJA20-11650.”*

A través de la Circular DESAJBOC20-78 del pasado 1 de noviembre de 2020, esta Dirección Ejecutiva Seccional informó la creación de cargos en algunos despachos judiciales de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, mediante el Acuerdo PCSJA20-11650, del 28 de octubre de 2020. Asimismo, se resaltó lo señalado en el artículo 49 del mismo Acuerdo el cual advierte que *“las medidas de creación de cargos permanentes y los nombramientos (...), quedan sujetos a la expedición previa de los certificados de disponibilidad presupuestal de infraestructura física y tecnológica, y de los demás elementos necesarios para su funcionamiento por parte de las direcciones seccionales de administración judicial”*.

Disponibilidad Presupuestal

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ha expedido la Resolución 3167 del 6 de noviembre de 2020 *“Por la cual se efectúan unos ajustes en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial”* y asigna los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal de los cargos creados mediante el Acuerdo PCSJA20-11650 de 2020.

Es preciso señalar que, por tratarse de cargos permanentes que ingresan a la nómina general de la Dirección Ejecutiva Seccional, no es necesario la expedición de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Razón por la cual, con la expedición de la resolución antes mencionada, se garantizan los recursos de nómina necesarios.

Disponibilidad de infraestructura física y tecnológica

Teniendo en consideración que, según lo señalado en el ya citado Artículo 49 del Acuerdo PCSJA20-11650 de 2020, previo a realizar los nombramientos, es requisito contar con la infraestructura física y tecnológica certificada por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional, se solicitó la información a los nominadores sobre la disponibilidad de los espacios y elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los respectivos cargos creados ante lo cual, varios de ellos han aportado la información en cuestión.

Se solicita a los titulares de los despachos en los cuales se han creado cargos y que no han informado la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica, hacerlo a través del siguiente Link, en el cual igualmente se puede informar sobre los elementos que se requieran para poder dar inicio a la medida:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi2r3Z5Omc0NMiRcLYCNIijJUNDBCofA1MTBXQVRBREZSU1BOTExQSIFWVv4u>

Viabilidad de nombrar:

Teniendo en cuenta que todos los cargos cuentan con disponibilidad presupuestal asegurada y de conformidad con los informes presentados hasta la fecha por parte de los nominadores y la coordinación del Área Administrativa sobre la disponibilidad de infraestructura física y tecnológica, los siguientes despachos y cargos pueden iniciar funciones y se puede proceder a su nombramiento.

Cargo / Despacho	Cargo	Cantidad Cargos
Dos (2) Juzgados penales del circuito con función de conocimiento de Bogotá	Cada juzgado conformado por un Juez, secretario y dos sustanciadores	8
Dos (2) Juzgados laborales en Bogotá	Cada juzgado conformado por un Juez, secretario, 2 escribientes, 2 sustanciadores y un citador grado 3	14
Juzgado 001 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Facatativá	Sustanciador	1
Juzgado 056 penal del circuito con función de conocimiento de Bogotá	Sustanciador	1
Juzgado 008 penal del circuito de adolescentes con función de concomiendo de Bogotá	Asistente social grado 1	1
Juzgado 045 civil del circuito de Bogotá	Escribiente	1
Juzgado 046 civil del circuito de Bogotá	Escribiente	1
Juzgado 047 civil del circuito de Bogotá	Escribiente	1
Juzgado 049 civil del circuito de Bogotá	Escribiente	1
Juzgado 050 civil del circuito de Bogotá	Escribiente	1
Juzgado 024 de familia de Bogotá	Sustanciador	1
Juzgado 031 de familia de Bogotá	Sustanciador	1
Juzgado 032 de familia de Bogotá	Sustanciador	1
Centro de Servicios Administrativos de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad de Bogotá.	Veintiún (21) asistentes administrativos grado 6, cuatro (4) escribientes de circuito y ocho (8) citadores grado 3	33
Oficina de apoyo para los juzgados de ejecución de sentencias de asuntos de familia de Bogotá	Dos (2) citadores grado 3	2
Juzgado 035 penal municipal con función de conocimiento de Bogotá	Escribiente	1
Juzgado 037 penal municipal con función de conocimiento de Bogotá	Escribiente	1
Despacho de magistrado 001 de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1

Cargo / Despacho	Cargo	Cantidad Cargos
Dos (2) Juzgados penales del circuito con función de conocimiento de Bogotá	Cada juzgado conformado por un Juez, secretario y dos sustanciadores	8
Dos (2) Juzgados laborales en Bogotá	Cada juzgado conformado por un Juez, secretario, 2 escribientes, 2 sustanciadores y un citador grado 3	14
Despacho de magistrado 002 de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 003 de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 004 de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 005 de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 006 de la sección primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 013 de la sección segunda de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 014 de la sección segunda de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 016 de la sección segunda de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 017 de la sección segunda de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	1
Despacho de magistrado 007 de la sección tercera de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	2
Despacho de magistrado 008 de la sección tercera de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	2
Despacho de magistrado 009 de la sección tercera de tribunal Administrativo de Cundinamarca	Sustanciador	2
Juzgado 002 Administrativo de Facatativá Distrito Judicial de Cundinamarca	Profesional Universitario grado 16	1
Juzgado 003 Administrativo de Facatativá Distrito Judicial de Cundinamarca	Profesional Universitario grado 16	1
Juzgado 002 Administrativo de Girardot Distrito Judicial de Cundinamarca	Profesional Universitario grado 16	1

Cargo / Despacho	Cargo	Cantidad Cargos
Dos (2) Juzgados penales del circuito con función de conocimiento de Bogotá	Cada juzgado conformado por un Juez, secretario y dos sustanciadores	8
Dos (2) Juzgados laborales en Bogotá	Cada juzgado conformado por un Juez, secretario, 2 escribientes, 2 sustanciadores y un citador grado 3	14
Juzgado 003 Administrativo de Girardot Distrito Judicial de Cundinamarca	Profesional Universitario grado 16	1
Despacho 001 de la sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional de Cundinamarca	Sustanciador	1
Juzgado 001 Laboral de Zipaquirá Distrito Judicial de Cundinamarca	Sustanciador	1

Los demás cargos serán certificados por la Dirección Seccional, según los informes que sobre la disponibilidad de infraestructura física y tecnológica presenten los respectivos nominadores y/o el Área Administrativa de esta Dirección Seccional. En el caso que no se disponga de los elementos necesarios para el inicio de la medida, la Dirección Seccional realizará lo necesario para lograr la dotación requerida. Hasta tanto esto no suceda, no será viable nombrar.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

Elaboró: Tomás Villagrán Martínez
Revisó: Silvia Saenz